

Excmo Sr. D. Pedro Sánchez

Presidente del Gobierno

Presidente:

Una vez emitido el dictamen de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en referencia a la oferta pública de adquisición propuesta por BBVA sobre Banco Sabadell, las entidades abajo firmantes desean expresarle conjuntamente su preocupación y sus reflexiones en el presente documento. Creemos que, más allá de las consideraciones técnicas de defensa de la competencia, ya dirimidas por la CNMC, y que respetando no compartimos, existen también poderosas razones de interés general que justificarían la intervención del Gobierno, que usted preside, para impedir la fusión entre las dos entidades bancarias anteriormente mencionadas (BBVA y Banco Sabadell).

Nos permitimos estructurar estas razones, de forma resumida, en cinco argumentos principales: (i) evitar una excesiva concentración de poder empresarial y financiero, (ii) preservar un canal de crédito y servicios financieros especializados en empresas y proyectos de menor dimensión, (iii) prevenir la pérdida de ocupación i de oficinas bancarias, con el consiguiente aumento del riesgo de exclusión financiera, (iv) promover la atracción y retención de talento financiero en los diferentes territorios y (v) garantizar la cohesión social y territorial que es la base de una economía abierta y diversa en una sociedad plural, evitando el riesgo de exclusión financiera. Los cinco argumentos están interrelacionados y reflejan el sentir de un segmento muy mayoritario del tejido social y empresarial catalán, que obviamente es el principal afectado por esta operación, pero también, nos atrevemos a afirmar, el de muchas otras comunidades españolas. Es importante subrayar que cualquiera de los cinco argumentos sería suficiente para considerar la fusión lesiva para el interés general de España.

Es un hecho incontestable que nos dirigimos hacia una realidad económica en la que, para competir en un mundo globalizado, las principales empresas que operan en sectores estratégicos (como la energía, las telecomunicaciones o las finanzas) deberán ser grandes como mínimo a escala europea. Por lo tanto, el crecimiento inorgánico probablemente se acentuará en estos sectores en los próximos años, más allá del ámbito estatal. Sin embargo, y por ello mismo, será necesario trazar ese camino con prudencia y equilibrio, de manera que no lleguen a producirse excesivas concentraciones de poder económico y empresarial en una o dos grandes economías, sino que los centros de decisión lleguen a estar razonablemente repartidos entre los diferentes países. De otro modo, crecería la resistencia a un gran proyecto europeo cada vez más integrador, con el que todos nos sentimos identificados. Este mismo razonamiento es perfectamente aplicable a escala a nuestro país, en el que la concentración de poder económico y empresarial en la capital del Estado, especialmente en sectores estratégicos y altamente regulados en los que la intervención del Gobierno es decisiva, tiene contrapartidas importantes. En economía se utiliza el concepto de "externalidad" para referirse a una situación en la que no todos los costes están debidamente integrados en la producción de un bien o servicio, y en este caso entendemos que conllevaría una clara externalidad negativa, derivada de los costes no contabilizados de una excesiva concentración de poder económico y financiero en el centro peninsular.



La promesa de mantener una doble sede corporativa sería más simbólica que real, sobre todo a largo plazo, como muestran las experiencias de Santander y Bilbao en relación con los bancos que allí tuvieron su origen.

No hay que olvidar que los grandes bancos con ambición global y que basan su modelo de negocio en explotar las economías de escala que les permite su tamaño, tienden a estandarizar sus operaciones. España necesita también bancos de proximidad a las empresas, especialmente a los proyectos de menor dimensión, y que encuentren su ventaja competitiva en el conocimiento profundo del tejido empresarial y social. A nuestro entender, el interés general de España incluye la disponibilidad de canales de ahorro y crédito que se adapten de manera efectiva a las necesidades de los diferentes segmentos empresariales y colectivos sociales. En particular, es necesaria una oferta consolidada de servicios especializados para el segmento empresarial, y en particular, para las micro, pequeñas y medianas empresas. Preservar la individualidad de Banco Sabadell es preservar la existencia de un mercado de crédito a nuevos proyectos y empresas de menor dimensión, vital para la economía española en su conjunto y, muy especialmente, para aquellas zonas donde estas tienen mayor presencia, así como una oferta de servicios especializados como fruto de una amplia experiencia. Su función es también ayudar a florecer nuevos proyectos desde la base, ayudarlos a crecer y hacerse grandes. Si desapareciera una entidad financiera clave en este mercado, se perdería un canal de crédito y de servicios especializados necesario para garantizar un modelo productivo diversificado y centrado en el emprendimiento.

No es una mera cuestión de competencia en un mercado generalista, y centrada en parámetros cuantitativos de cuotas de mercado, sino que se trata de una cuestión de interés general vinculada al debilitamiento de un tipo de mercado específico, pero esencial, cuya preservación compete a los poderes públicos. Una pérdida estimada entre 54.000 y 70.000 millones de euros en crédito disponible para las PYMES es una realidad que nuestro progreso económico difícilmente podrá soportar. Además, debe destacarse la singularidad del Banco Sabadell en tanto que referente para las empresas catalanas, y también españolas, por su especialización en el segmento empresarial. La eliminación de este operador como entidad autónoma sería difícilmente reemplazable por otros operadores, por sus propias características, y por su importancia cuantitativa. La pérdida de oficinas y empleos sería una realidad, y ello debe ser tenido en cuenta, no solo en términos de generación de renta y riqueza, sino también para evitar el mayor riesgo de exclusión financiera que implica el cierre de oficinas bancarias.

Asimismo, una eventual integración del Banco Sabadell en el BBVA tendría implicaciones estructurales relevantes para el ecosistema financiero catalán, extensible a otras comunidades donde este banco tiene también una especial implantación. Una reducción de los centros de decisión financieros en comunidades alejadas del centro peninsular impactaría de manera directa en su disponibilidad de talento en el sector, ya que reduciría la capacidad de atracción y retención de perfiles altamente cualificados. Universidades, escuelas de negocios, centros de investigación y otras instituciones formativas y de desarrollo de talento verían mermadas sus oportunidades de colaboración con actores financieros de primer nivel, así como su capacidad para ofrecer salidas profesionales de alta calidad en el sector en los diferentes territorios. En un contexto donde la competitividad depende en gran medida del talento y de la interacción entre academia, empresa y sector financiero, este movimiento podría suponer una pérdida estratégica de valor para el tejido empresarial y educativo más allá de la capital del Estado.



Finalmente, una mayor concentración de poder económico, financiero y empresarial en un solo punto geográfico puede desvirtuar la cohesión social y territorial que demandan la sociedad y la economía españolas. Desde la perspectiva de una Cataluña de histórica industrialización y ahora volcada con igual espíritu emprendedor hacia la innovación, la creatividad y la tecnología, es donde entendemos que por sus características Banco Sabadell no es sólo otro banco más. Es un símbolo de entidad enraizada en la cultura industrial y emprendedora de la que surgió, que debe poder encontrar su espacio para competir por aquellos nichos de mercado donde florecen las iniciativas empresariales más dinámicas, más innovadoras, y con mayor contenido tecnológico.

Un Banco Sabadell autónomo, quizá aliado con otras entidades financieras peninsulares con centros efectivos de decisión en Barcelona, Alicante, Palma, Málaga o La Coruña, sería garantía de equilibrio social y territorial para el conjunto del país. Y es este modelo económico y de país el que deseamos y en el que creemos los representantes de las entidades que representan de forma transversal a todos los actores del tejido económico y empresarial de Cataluña. Un modelo económico en el que los poderes políticos y económicos se justifican por estar al servicio del conjunto de la ciudadanía y de todas las empresas, de las más pequeñas a las más grandes en todos los territorios, y en el que el espíritu emprendedor, aliado con la creatividad, la ciencia y la tecnología, marca un horizonte de futuro estimulante. Es bajo esta perspectiva que entendemos el concepto de interés general, y el que nos motiva a dirigirnos al Gobierno de España, en la persona de su máximo representante, para que lo tenga en consideración cuando, en ejercicio de sus competencias, tome una decisión determinante para la trayectoria consolidada de un gran proyecto empresarial que también es representativo de un proyecto de país, que muchos quisiéramos integrado en una España y una Europa abiertas, diversas y plurales.

Por todas las razones expuestas, queremos acabar dejando constancia que existe un consenso ampliamente compartido por las entidades representativas del tejido económico y empresarial catalán sobre las consecuencias no deseables de esta operación para el interés general de Cataluña y de España en su conjunto.

Muy atentamente,

Ramon Agenjo

Presidente de
Barcelona Global

Josep Santacreu

Presidente del
Consell General
de Cambres
de Catalunya

Xavier Panés

Presidente de
Cecot

Carles Puig de Travy

Presidente del
Col·legi d'Economistes
de Catalunya

Oriol Guixà

Presidente de
FemCat

Pau Relat

Presidente de
Fira de Barcelona

Josep Sánchez Llibre

Presidente de
Foment del Treball
Nacional

Antoni Cañete

Presidente de
Pimec

Josep Mateu

Presidente del
RACC

